

RIO GALLEGOS, 04 AGO 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.082/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 347 de fecha 02 de Julio del año 2009, se autorizó a la Secretaría de Administración a efectuar los gastos necesarios a solventar con los ingresos registrados en la Fuente de Financiamiento 1.2.-RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica durante el mes de Julio del correspondiente año;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaría de Administración en la suma total de PESOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 49/100 (\$23.978,49), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Julio del 2009;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaría de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Julio de 2009, a la Fuente de Financiamiento 1.2. - RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 49/100 (\$23.978,49), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido ARCHIVASE

DISPOSICION N°

368



DR. ALEJANDRO GINCO
DECANO
UNPA - UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, ...04 AGO 2009



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG

ANEXO I

Fuente de Financiamiento 12 Recursos Propios

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 9 "Extensión - Contribución -

Imputación	121	Retribuciones del cargo	\$ 10.320,08
Imputación	122	Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 918,00
Imputación	125	Contribuciones patronales	\$ 4.888,57
Imputación	211	Alimentos para personas	\$ 1.364,52
Imputación	233	Productos de artes gráficas	\$ 550,00
Imputación	345	De capacitación	\$ 382,00
Imputación	349	Otros n.e.p.	\$ 445,32
Imputación	513	Becas	\$ 5.100,00

Total por Programa y Actividad

\$ 23.978,49

Gastos por Fuente de Financiamiento

\$ 23.978,49

Suma total \$ 23.978,49



368

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, ... 04 AGO 2009



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.